

DERECHO A LA SALUD

MARCO INTERNACIONAL

Derechos internacionales de los Derechos Humanos

Sistema normativo que tiene por propósito establecer un orden publico internacional.

Tiene como finalidad proporcionar al individuo medios de protección.

CREADO

(corte IDH) La convención americana sobre Derechos Humanos.

PARA

Marco jurídico para proteger a las minorías, obligaciones generales.

Respetar. Garantizar.

Segunda categoría es obligación de adecuar el derecho interno en razón de la materia y razón de las personas. (DDHH).

Organismos internacionales de protección

Para tener un mejor entendimiento del alcance de los derechos humanos.

Económicos. Sociales.

Culturales.

FUNCION

Tanto el Comité, como;

La Comisión. La Corte.

Funcionan como mecanismo de protección que declara como violaciones a los derechos humanos.

MARCO NACIONAL

El Derecho a la Salud de México

(CDESC) examina cada informe de los estados y de los organismos especializados.

2 de Diciembre de 1999.

Observaciones finales. Examinar el informe.

OFRECE

Comité ofrecen un diagnostico del cumplimiento.

RESULTADOS

Crisis económica de México en 1995.

Prevalciendo tradiciones que impiden a mujeres disfrutar.

Problemas económicos.

La Salud como Derecho Fundamental

Exponer un derecho amplio de libertades y Derechos como México Adoptan.

Obligan a reconocer. Proteger.

Promover y garantizar.

RECONOCE

1983 se reconoce el derecho a la protección de la salud.

Que no es lo mismo que derecho a la salud.

ARTICULO 4

El Derecho de toda persona a la protección a la salud.

Propósitos que se persiguen la protección de este derecho.

ASPECTOS FUNDAMENTALES

Aspectos Básicos del Derecho a la Salud

(OMS, 2008) el derecho a la salud es un derecho inclusivo.

DENOMINA

Comité de derechos denomina "factores determinantes básicos de la salud."

Agua Potable.

Condición Sanitarias.

Nutrición.

Vivienda.

Trabajo.

Igualdad de genero.

ASIMISMO

Destacar algunas ideas erróneas con el derecho a la salud OMS 2008.

Características Principales

*El Derecho a la Salud NO es lo mismo que el Derecho a estar sano.

*El Derecho a la Salud NO es solo un objetivo programático a largo plazo,

Sino también lo es en corto plazo.

*Las Dificultades económicas de un país NO garantizadas.

ASIMISMO

Disponibilidad. Calidad.

Accesibilidad. Equidad.

Aceptabilidad. Integridad.

Eficiencia.

INDICADORES Y LEGISLACION

Indicadores de la Salud

Comprende un amplio conjunto de normas.

Hasta

La reforma del Artículo primero Constitucional de junio del 2011.

BENEFICIOS

Ha Concebido.

Acciones de calidad.

Beneficencia publica.

Filantropía.

Asistencia social en materia de salud.

Leyes Estatales

32 Constitución locales y artículos que regulan.

LOS MAS NECESARIOS

ii Protección de desarrollo de su familia.

iii Recibir los servicios.

V. Al trabajo y VI Al descanso.

Ley General de la Salud

Se compone de 482 Artículos distribuidos en 18 títulos.

ACTUA

Ley General de Salud.

Titulo Primero.

Disposiciones Generales.

Capitulo Primero.

Las leyes Complementarias de la Salud

Reglamentos que regulan 10 temas;

Facilitar la ampliación de la ley.

LOS MAS NECESARIOS

Reglamento de control sanitario.

Reglamentos de insumo de salud.

Reglamento de investigación salud.

Reglamento de atención Medica.